

**MENSAJE DEL GOBERNADOR  
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON  
ANTE LA SEGUNDA ASAMBLEA ANUAL DE LA  
COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES GUATIBIRI**

**10 DE MAYO DE 1989**

Me siento muy complacido de estar nuevamente con ustedes, miembros de la Cooperativa de Servicios Múltiples Guatibirí en ésta que es su Segunda Asamblea Anual. Estoy verdaderamente orgulloso de ver que esa idea que nació hace 2 años de crear una cooperativa con confinados de mínima custodia que diera servicios múltiples en la comunidad hoy es una exitosa realidad. Por eso me siento muy honrado por esta dedicación que me hacen, dedicación que acepto con toda humildad y que agradezco sinceramente.

Me alegra poder compartir con ustedes que son los que han hecho con su trabajo arduo que la Cooperativa de Servicios Múltiples haya podido dar los frutos que hoy vemos.

Sé que no ha sido fácil. Tienen que enfrentarse todavía a la desconfianza y al desconocimiento de muchos sectores. Y sin embargo se han podido organizar en una cooperativa saludable, de la que ustedes son directores, que

cuenta hoy día con 365 miembros de 5 instituciones penales a través de toda la isla y que ha podido ofrecer sus servicios en agencias del Gobierno y de los Municipios.

Ustedes son pioneros, están abriendo camino para un nuevo tipo de organismo que probablemente no existe en ningún otro país. Por la dedicación y el empeño con que lo han hecho y por el éxito que han logrado los felicito.

Muchos de ustedes podrán ser ahora nuevamente pioneros. Los miembros de esta Cooperativa, por haber demostrado consistentemente en la seriedad de su trabajo, que requieren una custodia mínima, se encuentran entre las personas que pueden cualificar para el uso de los medios electrónicos de supervisión propuestos por la Administración de Corrección.

De ustedes solicitarlo y ser autorizados, este dispositivo de supervisión electrónica les permitiría vivir y trabajar en la libre comunidad. Es decir que se podrían trasladar de su casa al

trabajo y del trabajo a la casa sin tener que pasar por la institución penal, ya que la custodia se da en sus propios hogares.

Este mecanismo será motivo de alegría para sus familiares --sus padres, esposas y sus hijos-- que contarán nuevamente con su presencia en el hogar.

Yo entiendo que dentro del sistema correccional, este es un privilegio justo a quienes han demostrado su voluntad clara de rehabilitación que les otorga un nuevo nivel de responsabilidad como parte de su proceso de reintegración a la sociedad.

Ustedes, poco a poco, han ido demostrando con sus buenos servicios, su afán de ser productivos y aportar al mejoramiento del país. Su reputación de calidad ha crecido al punto de que en toda la isla la demanda que existe para sus servicios es mucho mayor a lo que pueden ofrecer. Estoy seguro que su crecimiento continuará y que mayores éxitos le esperan ahora que, contando con los trabajos de sus

compañeros artesanos, entran a su segunda fase de desarrollo.

Creo que lo que han logrado desde la creación de la Cooperativa es digno de reconocimiento. Hoy miles de turistas se llevan una mejor impresión de nuestra isla gracias a los trabajos que han realizado en la Avenida Baldorioty de Castro y otras vías principales de nuestra isla. Y no sólo los turistas, sino la sociedad puertorriqueña en general.

Igualmente, para mí es motivo de inmensa satisfacción saber que miembros de esta Cooperativa han trabajado voluntariamente en el embellecimiento de escuelas e instituciones penales.

Por la dedicación con que han continuado y por su empeño en construir sus destinos los felicito de todo corazón, y los exhorto a que así continúen enseñándole a Puerto Rico la verdadera naturaleza de sus voluntades.